



REGNUM CHRISTI



# Comunidades de apóstoles llamadas, abiertas y en salida

Encuentro del Equipo Internacional de Pastoral Juvenil RC. Cracovia, 2025



# ¡Venga tu Reino!

## Introducción

Del 24 de febrero al 1 de marzo en la ciudad de Cracovia, se llevó a cabo el III encuentro del equipo internacional de pastoral juvenil, formado por miembros del área de Vida y Misión del Regnum Christi, encargados territoriales de pastoral juvenil y algunos invitados relacionados con la pastoral de jóvenes.

Una de las finalidades de este encuentro era continuar fortaleciendo el trabajo en sinergia entre los distintos territorios, dando seguimiento a los temas tratados en los encuentros anteriores (comunidades de apóstoles y cultura vocacional) y abordando otros que, de algún modo, se han desprendido de lo visto en la Convención General.

Para abordar los distintos temas, como comunidad que discierne, hemos acudido a la Palabra de Dios, el Magisterio y la experiencia vivida en los territorios, para iluminar nuestro ver, juzgar y actuar.

Hemos confirmado que el documento “Comunidades de Apóstoles que forman comunidades de apóstoles” es muy vigente y contiene elementos importantes que necesitamos seguir impulsando y desarrollando. A su vez, también pudimos ahondar en algunos aspectos que han arrojado nueva claridad.



## Comunidades Llamadas

Al hablar de “comunidades llamadas” buscamos ahondar en la vocación al Regnum Christi como una invitación de Cristo a vivir la vocación bautismal a la santidad y al apostolado desde el carisma del RC. Esta se concreta en un estilo de vida, espiritualidad, misión y en la pertenencia a una familia espiritual y cuerpo apostólico, que ordinariamente se encarna en la vida de equipo.

Constatamos que, entre nosotros y entre nuestros jóvenes, no siempre existe una comprensión común de lo que significa y supone “pertenecer”, y lo que aporta la “asociación” al Regnum Christi:

- De modo reductivo, en muchos lugares la pertenencia se vincula a la participación en las actividades; en otros lugares la pertenencia consiste en formar parte de un equipo o una comunidad.
- En otros lugares sí se entiende correctamente, como la progresiva interiorización del estilo de vida, la espiritualidad y un modo de vivir la misión que lleva al joven a querer “asociarse”.

Hemos visto que hace falta ahondar en la vocación al Regnum Christi y en los distintos modos en los que se vive y expresa la adhesión y pertenencia, partiendo de lo que dicen los Estatutos y Reglamento, pero teniendo en cuenta las diversas realidades y sensibilidades culturales.

Vimos también que no hay un solo camino para conocer el Regnum Christi, pero lo ordinario es que, como primer momento, los jóvenes tengan un contacto experiencial (a través de cualquiera de los 5 elementos) de nuestro carisma, espiritualidad y misión. Ahora bien, es importante que además se consideren momentos específicos e intencionales donde el carisma se presente orgánicamente (a nuevos y a antiguos) través de cursos, sesiones y el acompañamiento personal.

Dada la importancia del tema de la pertenencia, que de hecho trasciende la pastoral juvenil, hemos acordado proponer la formación de una comisión transversal (implicando también a las secciones de adultos) para preparar un subsidio y orientaciones sobre la pertenencia al Regnum Christi, la dinámica interior de conocimiento y vivencia del carisma, la asociación como sí maduro a esta vocación y el camino de acompañamiento que se puede ofrecer a cada persona.



## Comunidades abiertas y en salida

San Juan Pablo II, nos ha acompañado a lo largo de nuestro encuentro. Al ver su historia y su ejemplo hemos descubierto a un hombre que supo “leer los signos de los tiempos y transformarlos en signos de esperanza”<sup>1</sup>. Un hombre que no se ha quedado en el sufrimiento vivido, sino que, el contacto con el dolor y mal, ha sido fuente de propuestas de luz y vida para muchas generaciones.

Ha resonado con mucha fuerza la invitación para que, en la pastoral juvenil del Regnum Christi, seamos y formemos comunidades abiertas y en salida:

- Comunidades que **tienen a Cristo al centro**. Recordar que es Cristo quien llama y quien envía en misión. En Él está nuestra razón de ser, nuestra fecundidad, nuestra fuerza evangelizadora y nuestra esperanza.
- Comunidades **profundamente vocacionales**, abiertas al seguimiento de Cristo. Que propicien un ambiente favorable en el que pueda surgir, madurar y responderse la pregunta vocacional. Comunidades en las que se crezca en plenitud en la vocación a la que el Señor llama a cada uno. Para ello, necesitamos dedicar formadores con tiempo, capacitación y herramientas suficientes para ofrecer un acompañamiento adecuado.
- Comunidades que **disciernen su misión**. Que sean capaces de ponerse a la escucha de Dios, de frenar el ritmo para leer la realidad y discernir si lo que se está haciendo, de hecho, responde a las necesidades de los jóvenes y del mundo en el que viven. Que sean capaces de recalcular y buscar el querer de Dios en las circunstancias que se presentan. No tener miedo a revisar lo que pueda ser fruto de la inercia o la costumbre y de potenciar aquello que parece estar siendo especialmente fecundo, aunque originalmente no haya sido parte de nuestros planes. Para este discernimiento resulta particularmente iluminador el principio de “alcance”<sup>2</sup> que habla de la extensión y profundidad. Son dos criterios que deben regularse mutuamente: un crecimiento que no vaya en detrimento de la profundidad y una profundidad que impulse el crecimiento.
- Comunidades abiertas a las personas que Dios pone en nuestro camino para acogerlas. Esto supone estar especialmente atentos a no caer en la tentación “del bunker”, de la comodidad de “estar con los que ya conozco”. Esto no quiere decir que todas las personas deban de estar en todos los espacios que ofrece el RC (pues no todos los espacios son los más adecuados para una determinada etapa del camino de

---

<sup>1</sup> *Spes non confundit*, n. 7

<sup>2</sup> *Cfr. EFRC*, n. 37 y n. 10

maduración humana o cristiana) pero sí quiere decir que existan espacios para cada persona. Vivir así, requiere un corazón grande, una mirada amorosa, un oído atento y mucha creatividad en las propuestas. Esto implica:

- Salir al encuentro de quien piensa diferente o no forma parte del propio círculo.
  - Discernir cuáles son los espacios adecuados para cada persona según su situación, sin pretender que todos participen de todo.
  - Vivir un verdadero espíritu de familia, por el que cada uno en su etapa en el camino y proceso personal, experimente que pertenece y que hay un espacio para él.
- Comunidades que, siendo abiertas, también sean **espacios seguros**, donde cada uno pueda mostrarse como es. Espacios que se distingan por la acogida, el amor y donde las heridas encuentren camino hacia la sanación. Comunidades donde la compasión nos impulse a ayudar al prójimo a cargar su cruz y celebrar sus alegrías; donde compartir experiencias fortalezca los lazos y el crecimiento mutuo; donde se sienta la “urgencia interior” de compartir con otros el amor que le ha acogido y sanado.
  - Comunidades **de apóstoles y no solo de apostolados**. Se reflexionó sobre la importancia del compromiso social en el trabajo con jóvenes, con base en principios de la doctrina social de la Iglesia. Reconocimos que los apostolados organizados (de una sección, localidad o territorio) son una expresión genuina del corazón que busca hacer el bien y responder a las necesidades materiales y espirituales con las que se encuentra. Sin embargo, el joven del Regnum Christi, también está llamado a ser apóstol en su vida ordinaria, en su propio ambiente familiar y profesional; y de llevar con su testimonio y acción “la luz del Evangelio a la vida pública, cultural, económica, política, académica y social”<sup>3</sup>.
  - Comunidades que **salen a los cruces de los caminos**: Hemos constatado que, aunque la expresión “cruces de los caminos”, se entiende de muy distintos modos por los jóvenes, todos ellos coinciden en la profunda necesidad de tocar las “periferias”, entendidas como lugares o personas marginadas, tanto social como espiritualmente.
    - En cuanto a las personas, hablamos de la responsabilidad que tenemos los formadores de ahondar (desde la oración y la formación) en las distintas realidades que estamos llamados a acompañar y de la necesidad de desarrollar algunas pautas pastorales que nos ayuden a acogerlos mejor.

---

<sup>3</sup>Cfr. Reglamento del laico del RC, n. 6

- En cuanto a los lugares, hablamos de la necesidad de ofrecer oportunidades en las que los jóvenes puedan entrar en contacto con diversas realidades sociales, ofrecer formación en temas de doctrina social de la Iglesia y acompañarlos en el discernimiento sobre el modo de salir al encuentro de ellas.
- Comunidades con la **prioridad de la formación de formadores**. Hemos reiterado la importancia de dedicar el tiempo necesario y suficiente a formar a los formadores. El crecimiento y la vitalidad del Regnum Christi dependen en gran medida de la formación de nuevos formadores que sean capaces de transmitir el carisma y la espiritualidad con autenticidad y profundidad.



## Conclusión

En la tierra de la esperanza y misericordia, ha resonado con especial fuerza el llamado a “no tener miedo” y a “abrir las puertas a Cristo”, particularmente en este año jubilar.

**No tener miedo** a salir al encuentro de algunas realidades pastorales en las que nos sentimos con menos respuesta o menos experiencia. Escuchar lo que el Señor quiere decirnos a través de esos encuentros y caminar junto con las personas que, de algún modo, también buscan la verdad y el amor.

**No tener miedo** a formar, lanzar y acompañar a nuestros jóvenes a ser testigos alegres del Reino en medio de las distintas circunstancias en las que se desarrolla su vida. Y también a discernir, junto con ellos, a qué otros espacios (físicos o existenciales) Cristo nos puede estar enviando para llevar la luz del Evangelio.

**Abrir las puertas a Cristo** que sigue llamado a cada joven por su nombre y lo invita a seguirle por una vocación concreta. Acompañarlos en el camino de descubrimiento, respuesta y vivencia de su propia vocación.

**Abrir las puertas a Cristo**, que no tiene miedo de sentarse a la mesa con todo tipo de personas, las mira, las acoge y las ama. Y desde la intimidad del encuentro, les anuncia el amor y las invita a vivir en verdad.

Concluimos este encuentro como verdaderos testigos de una “esperanza teologal que surge de una vida contemplativa auténtica, convencidos del triunfo del Señor, incluso cuando atravesamos valles oscuros, convirtiéndonos en apóstoles audaces y entusiastas”<sup>4</sup>.

Equipo internacional de pastoral juvenil del Regnum Christi:

### Equipo de Vida y Misión de la Dirección General para la pastoral juvenil



Viviana Limón

CAROLINA DORANTES S.

Carolina Dorantes



H. Daniel De Tezanos, L.C



H. Iker Trillas, L.C.



Cristina Regueira



H. Bernardo Ross, L.C.

### Coordinadores territoriales de la pastoral juvenil



P. Rafael Kizimia, L.C.  
Territorio de Brasil



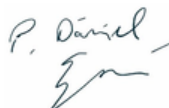
P. Nicolás Brown, L.C.  
Territorio de Chile-Argentina y encargado internacional del programa de colaboradores



P. Jaime Plasencia, L.C.  
Territorio de España



P. Ignacio Rubio, L.C.  
Territorio de Europa Central y Occidental - Alemania



P. Daniel Egervári, L.C.  
Territorio de Europa - Hungría



P. Agustín Gómez, L.C.  
Territorio de Europa - Polonia



Cecilia Bayón  
Territorio de Italia



Ticho Sosa  
Territorio de México



Daniel Bizzo  
Territorio de México



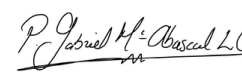
P. Benjamin O'Loughlin, L.C.  
Territorio de Norteamérica



Lorena Flores  
Territorio del Norte de México



Mally López  
Territorio del Norte de México



P. Gabriel Abascal, L.C.  
Territorio del Norte de México

### Invitados



María Llano  
Representante de Colombia-Venezuela



María José Alexander



Camila Pinheiro  
Encargada internacional del programa de colaboradoras



Lourdes Pérez  
Consejera programa colaboradoras



Mariana Ibáñez



Keyrlin López  
Consejera programa colaboradoras



Sofía Lobeira  
Encargada internacional del ECYD

<sup>4</sup>Cfr. Comunicado Convención General del RC, n. 20.1